

Entrevista del Presidente Álvaro Uribe Vélez en La Hora de la verdad

Diciembre 22 de 2015

Texto de la entrevista del expresidente Álvaro Uribe Vélez en el programa radial La Hora de la Verdad, dirigido por el exministro Fernando Londoño.

Fernando Londoño (FL): Presidente Álvaro Uribe Vélez, muy buenos días

Álvaro Uribe Vélez (AUV): Doctor Fernando muy buenos días a usted, muy buenos días a sus compañeros de La Hora de la Verdad y a todos los oyentes.

FL: Señor Presidente, usted ha dirigido desde el Congreso de la República la resistencia contra el acto legislativo, ya la reforma constitucional que cambia completamente la Constitución de Colombia dejando el Congreso en manos de unas comisiones y de unos amigos del Gobierno, dándole, permitiéndole, además abriéndole espacio a unas facultades al Presidente de la República completamente imprecisas, violando lo que la Constitución colombiana ha dicho desde el año de 1886. Y cometiendo, pues, toda clase de atropellos para dejar en firme estos acuerdos de La Habana.

Ahora viene una cosa peor que es el famoso plebiscito, porque será la manera de refrendar los acuerdos de La Habana diciéndole a los colombianos o exigiéndole a los colombianos que digan sí o no. Ese plebiscito tiene mil fallas, tiene mil circunstancias indignantes y gravísimas para la democracia colombiana, y el Centro Democrático y muchas otras fuentes corrientes de opinión en Colombia, se han opuesto a esa barbaridad.

¿Cuál será la posición del Centro Democrático? Algunos miembros del Centro Democrático hablan de abstenerse, nosotros y muchos otros miembros del Centro Democrático, hablan de decir un no rotundo; no, por todo lo que ese plebiscito entraña, no, porque es la ruina de la democracia colombiana y no porque es entregarle el país en manos de las Farc.

¿Cuál es finalmente la posición suya, señor Presidente y la posición del Centro Democrático en esta materia?

AUV: A ver doctor Fernando. Nosotros nos hemos opuesto con argumentos tanto al acto legislativo, como al plebiscito. Como usted lo ha dicho hay unos compañeros... a ver, en el Centro Democrático hay unanimidad en el rechazo a estos atropellos de la democracia colombiana ¿Qué es lo que se está discutiendo? Se está discutiendo si ese rechazo se expresa a través de llamar a votar no en el plebiscito, o a través de una abstención activa.

Hemos escuchado con todo respeto, posiciones del Centro Democrático en uno y otro sentido ¿Qué decisión inicial se ha tomado? En este momento hay un equipo redactando una carta que no deberá tener más de tres cuartos de página, para emprender la tarea de solicitar firmas a los colombianos, diciendo cómo debería ser un proceso de paz y cómo no debería ser, y por supuesto yo creo que tenemos que gastar unos días, haciendo una labor intensa de comunicación con los colombianos para mostrar todo este engaño del plebiscito, del acto legislativo y de lo que viene. Porque ¿cuál es la secuencia que nosotros anticipamos? El Gobierno en el acto legislativo saca muy fácilmente el umbral, porque es un engaño en un país de 48 millones de habitantes, tener un umbral de 4 millones 400 mil votos cuando aquel plebiscito de 1957 en un país de 14 millones de habitantes, tuvo por el sí 4 millones 169 mil votos. Y además es un engaño en un plebiscito en un tema que tiene tantos subtemas como este, la impunidad, la falta de cárcel, la elegibilidad política, vincular el narcotráfico como delito político, no darle al narcotráfico ni extradición ni castigo interno, permitir que ‘Romaña’ pase de ser el gran secuestrador de la carretera de Bogotá a Villavicencio a ser el gobernador de Cundinamarca o el gobernador del Meta etcétera, entonces viene ese plebiscito con todo ese engaño, donde a los colombianos los van a coaccionar y les van a decir: ‘si ustedes no votan sí en esta única pregunta,

entonces lo que pasa es que quieren la guerra, y no le dejan ver a los colombianos lo que hay detrás de esa pregunta.

Y el Gobierno dirá: 'bueno, con estos votos es suficiente para ejercer la otra arbitrariedad que es el acto legislativo'. Entonces el Gobierno dirá: 'como ya me aprobaron esto en el plebiscito, aquí dicto los decretos con fuerza de ley ordinaria, para convertir estos acuerdos en leyes de la República'. Gracias a que el Congreso le ha dado una ley habilitante como las de Maduro, y enseguida por una reforma constitucional exprés, a través de un mecanismo que viola totalmente la Constitución, adoptará los otros temas como el Tribunal de Justicia.

¿Qué tememos nosotros además? Que la Corte Constitucional rompa con su doctrina histórica y diga que todo es exequible por el hecho excepcional de la paz.

No obstante que esto lo vamos a objetar ante la Corte Constitucional, tememos eso que es lo que ha venido presionando el Gobierno y muchos sectores, sobre la Corte Constitucional, que estamos ante el hecho excepcional de la paz ¿Cómo van a redondear eso? Cuando nosotros hemos dicho que sería menos grave una constituyente, que por lo menos permitiera discutir los acuerdos, agregarles, reformarlos, quitarles, etcétera, la elección popular, muchos nos han contestado en el Congreso que constituyente habrá después ya con la Farc incorporada, para refundar el país. Entonces esa constituyente puede ser simplemente para decirle a la Farc: 'si tuvieron temor de que con el plebiscito había inseguridad jurídica, que también la habría con los decretos y con la reforma constitucional, para que haya seguridad jurídica aquí se ratifica todo con la constituyente'. Y así se redondea el engaño. Porque una cosa es una constituyente de elección popular que sea la alternativa al plebiscito y a este acto legislativo que atropella al ordenamiento jurídico y a la democracia, y otra cosa es una constituyente después de todo el atropello, simplemente para ratificar el atropello.

¿Entonces en qué estamos doctor Fernando? Estamos hablando a los colombianos de esto, por ejemplo, yo estoy terminando ahora en la mañana, unos trece numerales, contestándole al Gobierno lo que dijo el sábado, el Gobierno dijo el sábado que el acuerdo de justicia tendrá un desarrollo para los militares diferente al desarrollo para la guerrilla. Falso, falso; todas, todas las normas básicas que se le aplicarán a la guerrilla, se le van a aplicar a las Fuerzas Armadas de Colombia y a los civiles, y nosotros estamos anotando ahí las graves consecuencias que de allí se derivan.

¿Qué nos toca en esta época de Navidad y Año Nuevo? Hacer un gran esfuerzo, expresarle a los colombianos todos estos puntos de vista que nos llevan a rechazar el plebiscito, el acto legislativo y seguir en la discusión para que el Centro Democrático llegue al no o a la abstención activa.

FL: Bueno Presidente, hay mucha gente que tiene cierto nivel de confusión, algunos muy alto, porque tiempo es de lo que no disponemos, el tiempo se agota, el tiempo no es renovable, es un recurso natural pero no renovable y hay que utilizarlo, hay que enseñarle a la gente el camino que debe tomar y hay que poner a los colombianos a opinar sobre estas materias. Usted ha mencionado, por ejemplo, una gravísima y es esta equiparación de los militares con los guerrilleros, habrá que recordarles porque parece que ni el general Rodríguez ni el general Mejía saben lo que ocurrió en la Argentina: los Montoneros eran un grupo terrorista espantoso, pusieron una bomba en el comedor de un cuartel de policía donde mataron decenas de policías que estaban almorzando, le pusieron una bomba a un general debajo de la cama para volarlo a él con la esposa, la bomba la puso la amiguita de la hija de la pareja -eso parece increíble-, secuestraron centenares de argentinos. El terror fue tanto que los empresarios argentinos tenían que salir por la tarde para Montevideo y regresar en la mañana, porque las noches eran imposibles en la ciudad de Buenos Aires.

Vino la represión, una represión seguramente brutal, excesiva, lo que se quiera, y entonces los juzgaron a los unos y a los otros; los Montoneros, los terroristas Montoneros quedaron en el gobierno y los militares, todos, se están muriendo en una cárcel. Entonces, que el general Rodríguez y el general Mejía sepan estos antecedentes, presidente, porque en materia internacional no hay perdón para los miliares y para los policías que cometen excesos. Entonces se está organizando un perdón para los terroristas de las Farc. Mire usted, presidente, si tenemos temas para tratar y no hay minuto que perder.

Presidente, su opinión sobre este tema gravísimo de equipar militares y policías con los terroristas colombianos.

AUV: Doctor Fernando, muchos ciudadanos nos dicen a nosotros que hagamos proposiciones alternativas. Nosotros hemos hecho oposición y hemos presentado proposiciones.

Nosotros tenemos radicado en la Comisión Primera de Senado un proyecto de ley para darles un alivio judicial a los integrantes de las Fuerzas Armadas de Colombia sin impunidad y sin tener que someterlos a esta justicia de las Farc ¡Por favor!

En las reuniones que hemos tenido con el Gobierno, por ejemplo, que se conocieron -con la invitación de los americanos, del señor Aronson, y del señor Embajador (de EEUU en Colombia)- le expusimos esto al Gobierno. Guardan silencio.

Y ahora el Gobierno lo que ha hecho es, en el acuerdo de justicia, volver a equiparar a las Fuerzas Armadas de Colombia con el terrorismo, y meter en el mismo saco a la ciudadanía colombiana.

Cuando la guerrilla ha hecho terrorismo, las Fuerzas Armadas han protegido la soberanía y han garantizado la seguridad, y la ciudadanía no ha sido tampoco actora del conflicto sino víctima.

Entonces, el Gobierno sale el sábado y dice que sí hay un tratamiento diferente para las Fuerzas Armadas. Me da pena decir esto: Mentiras.

Yo voy a publicar hoy 13 puntos donde, sin especulaciones, yendo al articulado de los acuerdos, digo cómo eso es mentira. Por ejemplo, el artículo 15 del acuerdo de justicia dice que la justicia es inescindible, que es aplicable a todos los actores del conflicto, y pone como actores del conflicto a las Fuerzas Armadas y a la ciudadanía, equiparados con la guerrilla.

Incluso, nosotros hemos dicho: "por favor no le apliquen esto sino a la guerrilla". Si se quiere una concesión del Centro Democrático -de esto que ellos desprecian como minoría, que es el Centro Democrático, pues nosotros que no estamos de acuerdo en que al desafío terrorista en Colombia se le llame conflicto, aceptaremos que a la guerrilla la consideraran -sin estar acuerdo- un actor unilateral del conflicto para que le apliquen la justicia Transicional, pero solamente a la guerrilla y haciéndole unos correctivos y a esos correctivos la impunidad, la elegibilidad para responsables de delitos atroces, que no se le aplique a las Fuerzas Armadas.

Y después encuentra uno que dicen que a las Fuerzas Armadas las van a tener en cuenta la legalidad y la legitimidad que emana de ser los garantes del orden público y los portadores de las armas que son un monopolio del Estado. Pues bien, tampoco es cierto. Porque por allá en el artículo 44 dice -yo lo entiendo así y la lectura es muy fácil- que cuando por ejemplo haya un comandante de una brigada, un comando de policía, el alto mando que se le quiera asignar responsabilidades por una violación de derechos humanos, para descargar esa responsabilidad pues habrá que mostrar que no conoció el hecho, que realmente como no lo conoció no pudo evitarlo y que después de conocido no lo ocultó. Si eso no se demuestra, entonces el comandante es responsable y se equipara con la

guerrilla porque el artículo 59 le da la misma legitimidad a los cabecillas de la guerrilla, que los llama comandantes.

Entonces, si el cabecilla de la guerrilla dice, 'hombre, yo no sabía que iban a hacer Bojayá, yo no sabía que iban a explotar ese carro bomba en el Club El Nogal'. Y entonces de la guerrilla dicen: 'no, yo después dije que evitaran eso, tal cosa, tal otra'. Con eso evitan responsabilidad. Cómo los igualan cuando las circunstancias son muy diferentes ¿Es que acaso el designio de las Fuerzas Armadas es violar Derechos Humanos? Su designio y su propósito es la seguridad de los colombianos, la protección de la soberanía ¿Y cuál es el designio de la guerrilla? Delinquir. Que ellos lo oculten, lo soslayan tras el sofisma de que es el derecho a la rebelión. Entonces, que no me vengan a decir a mí que es anormal lo de Bojayá o lo de El Nogal cuando es ese el desarrollo lógico de un designio criminal que pusieron en marcha los cabecillas de la guerrilla, y aquí los eximen. Ahora, va a dar lo mismo que los eximan o no porque si dicen que no son responsables, nada les pasa, y si dicen que son responsables les basta confesar para que no los lleven a la cárcel y les den elegibilidad política.

Lo grave es cómo ponen en pie de igualdad a los soldados y policías de Colombia, a los civiles con el terrorismo. Entonces, yo espero publicar esto que le estoy resumiendo en el día de hoy, y todos estos días seguir haciendo pedagogía sobre el grave daño para el país.

Termino con esto doctor Fernando: ¿Qué será de la justicia futura de Colombia? ¿Qué será de la confianza de los ciudadanos en la justicia, si a muchos militares y a muchos civiles les va a tocar decir que cometieron un delito que realmente no cometieron para que no los metan a la cárcel? He de ver la familia de un policía y un soldado diciéndole: 'tú no cometiste eso pero tienes que reconocerlo para que no te metan a la cárcel'. La familia de un hombre del campo, que le pagó 15 años de extorsión a la guerrilla, 10 años de extorsión a los paramilitares, muchas familias diciendo: 'reconoce eso, que tú eras colaborador de los paramilitares, reconoce eso para que no te metan a la cárcel'.

Entonces eso no será justicia restaurativa, reconciliante, eso será justicia vengativa por parte del terrorismo, que creará más desconfianza en los administradores de justicia a futuro.

¿Qué tenemos que hacer? Compartir estos puntos con los colombianos, someterlos a discusión y expresar nuestro rechazo a lo que está pasando. Y yo le he pedido a mis compañeros de bancada del Centro Democrático que hagan una gran pedagogía en estos días y un gran examen para ver cómo vamos a canalizar en estos días este rechazo. Me parece que debemos empezar por la carta y recoger, si se quiere, millones de firmas, y encontrar un mecanismo de validación donde se pueda validar las firmas y los apoyos a esa carta que lleguen por internet.

FL: Señor Presidente, todos los días descubrimos las atrocidades de parte de la guerrilla. Le quiero confesar que La Hora de la Verdad se ha sentido muy solitaria en su lucha por establecer cuál fue la verdad en los campamentos de las Farc que se dedicaban a secuestrar niñas campesinas, a violarlas después. Primero las violaba el jefe de la cuadrilla, les quitaba la virginidad porque eso es una demostración de virilidad, y luego se la tiraba a la tropa guerrillera para que la violaran sin misericordia. Y después embarazada, como tenía que ser, la pasaba por el enfermero del frente, del grupo, de la cuadrilla, de lo que sea, para que le practicara abortos. Los abortos a las niñas fueron decenas de miles y nadie dice nada en Colombia.

Presidente, creo que eso solo haría imposible cualquier forma de connivencia o de perdón a las Farc. Eso, desde el punto de vista del derecho internacional humanitario, es absolutamente imperdonable. Mire usted que los dos únicos condenados por la Corte Penal Internacional lo han sido por reclutar mentores ¿qué tal por someterlos a ese tratamiento? Hoy hay en El Tiempo un artículo de Salud Hernández-Mora, que como muchos de los suyos pone el dedo en la llaga y hace una denuncia desgarradora para el pueblo colombiano. Mientras tanto, la

iglesia en silencio, las organizaciones de derechos humanos en silencio, la Unicef en silencio, en silencio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. No nos podemos quedar callados los colombianos, presidente, ante semejantes atrocidades.

AUV: Así es doctor Fernando. Entonces ¿cuál va a ser el ejemplo que se le va a dar a las nuevas generaciones de colombianos?

Entonces, uno lee el acuerdo de justicia y en el acuerdo de justicia eso aparece como un delito atroz, como un delito inicialmente no conexo con el político sino como un delito atroz, pero mire lo que pasa: entonces al tipo lo juzgan y él reconoce. Como reconoce, le aplican una restricción de la libertad de residencia y una restricción de la locomoción.

Y oiga lo que dice el artículo 60, -yo me madrugué a recoger estos papeles porque yo dije, 'hombre tengo que ser muy respetuoso con los oyentes de La Hora de la Verdad y para que esto no aparezca especulación, referirme exactamente al articulado'. Entonces, al violador de estas niñas, al responsable de ese maltrato a las niñas, a las familias, a la mujer colombiana, al futuro de las madres de la Patria, lo van a juzgar porque es un delito atroz. Pero después de que lo juzguen y él confiesa, le van a dar una restricción de la libertad de la residencia y de desplazamiento.

Y dice -este es artículo 60 inciso tercero: "restricción efectiva de la libertad que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de las sanciones, condiciones que en ningún caso se enterarán como cárcel o prisión ni adopción de medidas de aseguramiento equivalentes". Entonces, ahí complacen a la guerrilla: 'no señor, sí, va a tener una sanción, nunca cárcel, nunca prisión, nunca medida de aseguramiento'. ¿Entonces qué va a tener ese conjunto de terroristas que han violado y maltratado a las niñas? Hombre, lo único que van a tener que hacer es confesar. Y enseguida, como maltrato al pueblo colombiano, les van a decir: 'como ustedes confesaron, su sanción es una restricción de la libertad, nunca cárcel,

nunca prisión, nunca equivalente a medida de aseguramiento. Y de acuerdo con el artículo 36 del texto aprobado entre las Farc y el Gobierno, son elegibles. O sea que hoy, el violador de las niñas, confesando, puede llegar al congreso de la República ¿En qué queda el país doctor Fernando?

Lo que voy a publicar hoy lo tengo restringido a lo de los militares, pero eso también. Yo creo que tenemos que hacer una enorme pedagogía en estos días, hacer eco a lo que ustedes vienen diciendo. Voy a revisar el artículo de Salud Hernández para publicarlo también en el Twitter.

Y óigase bien esto: el acuerdo, en varios artículos los tengo señalados en el papelito que voy a publicar hoy, pone como delitos políticos el asesinato y el secuestro de militares y de policías, basta que haya sido en combate.

Entonces al secuestro lo llaman aprehensión en combate y al asesinato lo llaman muerte en combate y a ambos los ponen como delito político, por ende amniable, indultable, pero también si lo asesinaron fuera de combate o los torturaron entonces dicen: mire pero es que ustedes no solamente secuestraron estos militares sino que los sometieron a tortura, encadenamientos, a sufrimientos etcétera, entonces dirán sí.

En ese momento ya es un grave crimen de guerra porque además de la retención hubo tortura, entonces dirán: pero como lo confiesan, quedan absueltos señores, y como están absueltos, entonces ustedes pueden ser elegibles. O sea que el violador de niñas, el narcotraficante, el asesino y secuestrador de soldados, toda esa gente la basta reconocer el delito que lo van... van a decir: no, es que nosotros estábamos ejerciendo el derecho a la rebelión. Y los de Bojayá van a decir: no, es que estábamos combatiendo a los paramilitares, por eso matamos la ciudadanía porque la ciudadanía estaba mezclada con paramilitares, una ciudadanía inocente, y estábamos combatiendo al Ejército.

Entonces la masacre de Bojayá, el Club El Nogal, los carros bomba, los collares bomba, la violación de las niñas, el narcotráfico, el secuestro de soldados y policías, el asesinato de soldados y policías, todo eso queda... la aprehensión... el secuestro de civiles, es un delito de lesa humanidad sobre todo cuando fue

sistemático. No confiesan y dicen: lo hicimos en virtud del derecho a la rebelión porque teníamos que cobrarles la ley de las Farc, de Tirofijo que obligaba a pagar un impuesto. Hombre, con eso quedan absueltos y son elegibles.

Por eso yo llamo a la reflexión a todos los oyentes de La Hora de la Verdad a que nos ayuden a difundir esto y a crear una conciencia de rechazo de los colombianos, no a la paz, nadie está rechazando la paz sino a esta manera de hacer la paz que es una manera de estimular más violencia.

FL: Presidente, no olvide en la lista de atrocidades de las Farc algo que no sé por qué está pasando desapercibido, los 100 y más ataques que la guerrilla cometió contra soldados indefensos, ataques que se hicieron con cilindros bomba que son un arma mortífera, teóricamente disparados contra los cuarteles de policía que eran prácticamente indefensos porque eran cuarteles hechizos, cuarteles sin ninguna estructura que pudiera soportar ese tipo de presiones, ese tipo de explosiones.

Entonces, después de los cilindros bomba se tomaban el pueblo, lo asaltaban, se robaban la Caja Agraria, se robaban la tienda, se robaban la farmacia y se robaban los niños y las niñas que quedaban en el pueblo y eso lo hicieron en más de 100 ocasiones en distintos poblados de Colombia, en distintos lugares de Colombia.

Eso lo acabó usted presidente, lo acabó usted con el desarrollo de los soldados campesinos que se le debe a usted y a su excelente ministra de Defensa, que fue Martha Lucía Ramírez, al desarrollo de la aviación que venía en socorro de la gente, a la Policía adicional que usted creó junto con ese gran varón de la Policía colombiana que fue el general Gómez, un hombre absolutamente extraordinario y, presidente, son cosas que el país no puede olvidar.

Pero presidente, por mucho que uno pregunte hay cosas que no contestan ¿Quién va a nombrar el famoso tribunal que va a ser dueño de la vida y la honra de todos los colombianos, de los civiles, de los militares, de los guerrilleros, de todo el mundo, entonces, cuando hemos dicho que eso los van a nombrar las Farc, como

está nombrando también los de la Comisión de la Verdad dice Santos: no, no, no, las Farc en absoluto ¿Entonces quién los va a nombrar? No. Lo estamos estudiando, tal vez un tercero y hasta ha llegado a insinuar que el tercero sea el Papa Francisco. Hágame el favor presidente ¿Quién va a nombrar ese tribunal? Y luego, cuando dicen que tienen que hacer política y llegar al Congreso, tampoco nos dicen cómo van a llegar al Congreso; si son con votaciones limpias y con los votos necesarios de acuerdo a las reglas electorales establecidas o si se va a llenar el Congreso de bandidos de estos, por el solo hecho de ser bandidos.

Hay mucho qué preguntar presidente ¿no le parece?

AUV: Tres temas. Empiezo por el último. Oiga doctor Fernando lo que dice el artículo 36 del Acuerdo de Justicia: la imposición de cualquier sanción en este sistema de justicia no, no inhabilitará para la participación política ni limitará el ejercicio de ningún derecho activo o pasivo de participación política, para lo cual las partes acordarán las reformas constitucionales pertinentes.

Entonces es claro. No importa la gravedad del delito, son elegibles ¿Lo especulamos nosotros? No ¿Quién lo dice? El punto 36 del Acuerdo de Justicia entre las Farc y el Gobierno.

Y entonces viene el otro tema que usted plantea. El tema... usted me planteó tres. La elegibilidad, quién nombrará a los jueces o magistrados de esta organización de justicia que sustituye la Constitución, y el otro tema que me planteó fue el tema de en qué quedarán los delitos, por ejemplo, que se derivaron de todos esos ataques a las poblaciones colombianas, alrededor de más de 100 poblaciones destruidas.

Entonces en esos ataques ellos podrán decir: no, nosotros atacamos fue a la policía y lo otro fue ¿Cómo llaman eso? Cuando, por ejemplo, por atacar al enemigo se le hace daño a un tercero...

FL: Daño colateral

AUV: Un daño colateral no premeditado, sin intención o con intención, va a dar lo mismo porque les basta que lo reconozca y ellos lo reconocerán, entonces dirán: no, sí, estábamos atacando la Policía, la culpa la tuvo el Estado que tenía esa escuela cerca al cuartel, o que tenía el cuartel en el casco urbano y nosotros estábamos en el ejercicio del derecho a la rebelión y pasa... lo grave es que doctor Fernando es que... oiga el doctor De la Calle dice que les juzgará, no habrá impunidad porque se les juzgará. Doctor De la Calle, doctor De la Calle, usted es un hombre docto, pero nosotros también estudiamos los temas, no salgan con ese sofisma ante el país.

Él dice: se les juzgará, se les impondrá una sanción ¿Saben cuál es la sanción? Nunca cárcel, nunca prisión, nunca equivalente a la medida de aseguramiento, simplemente una restricción de la libertad de residencia y de la libertad de desplazamiento. Entonces eso todo quedará impune.

El tercer elemento.

¿Quién nombrará a los magistrados, a los jueces de este nuevo esquema de justicia? El Gobierno dice que un tercero. Mire, cualquiera que los nombre, esa entidad o esa persona que los va a proponer, será motivo de acuerdo entre el Gobierno y las Farc. Hombre no hay derecho, no hay derecho que la justicia tenga que originarse directa o indirectamente, los administradores de justicia, tengan que originarse directa o indirectamente de un acuerdo con el terrorismo ¿Por qué? Porque aquí ya la justicia que se va a administrar está acordada con el terrorismo en estos 75 puntos, y los administradores que la van a aplicar, está pendiente de un acuerdo entre el Gobierno y las Farc a ver quién los nombra.

O sea la justicia, las normas de justicia surgen directamente del acuerdo del Gobierno y las Farc y en el mejor de los casos, en el más benigno, los administradores que van a aplicar esa justicia van a surgir de un tercero que acuerden las Farc y el Gobierno. Por ende surgirán indirectamente de las Farc. No hay derecho, no hay derecho que al país le ocurra esto y ya los... se están

preparando las comisiones para salir al extranjero del Centro Democrático, yo estuve la semana pasada en Chile, ya hablé con el gobierno argentino, volvemos a los Estados Unidos y a toda parte a explicar esto porque el Gobierno con su aparato publicitario, trata de presentar las cosas color de rosa. A mí me dio mucha tristeza, en la Fundación Libertad y Desarrollo hace poco más de una semana en Santiago de Chile, oír al buen amigo, al presidente Piñera validando todo lo de Santos y tuve que salir con mucha pena a contradecirlo punto por punto allí en la Fundación Libertad y Desarrollo.

En la lucha estamos pero cuando hay argumentos uno se anima para la lucha doctor Fernando.

FL: Presidente cometí un error, hablé del general Gómez como el general de la Policía que hizo tanto por la paz de este país impidiendo los asaltos a los pueblo, es por supuesto Teodoro Campo Gómez, un benemérito de la Patria, un general extraordinario, que llevó la Policía a todos los rincones del país.

Recuerde que cuando usted llegó a la Presidencia había 300 alcaldes fugitivos de sus cabeceras municipales, 300, y todos fueron devueltos a sus cabeceras municipales con el respaldo de las Fuerzas Militares y con cosas tan simpáticas como que el coronel Luis Alfonso Plazas Vega, desde la Dirección Nacional de Estupefacientes, le mandó de regalo un automóvil o una camioneta 4X4 a cada uno de los alcaldes, de los municipios pobres del país.

Es que hasta allá teníamos que llegar para devolverles a los alcaldes la fe y para empezar a recuperar el país. Presidente las cosas que estos hombres han hecho, mire que a uno se le olvidan temitas como la siembra de minas antipersona ¿Cuántos son los colombianos que quedaron mutilados para siempre? Y no solo miembros de las Fuerzas Militares, campesinos, mujeres, niños que perdieron el derecho a vivir una vida ordinaria por los actos de estos salvajes, cometiendo una

atrocidad que está absolutamente proscrita en el Derecho Internacional Humanitario, inclusive en caso de guerra.

De manera presidente que hay mucho tema por tratar; no nos vamos a cansar de explicarlo y por eso nos parece que hay que empezar cuanto antes y que hay que poner a los colombianos en plan de decir: no. En plan de salir a la calle y decir: no, no a todas estas cosas que usted propone presidente, que el país no puede olvidar y el país no puede hacer una supuesta paz sobre la base de entregar su dignidad, su decoro, su derecho a la más elemental seguridad democrática, su sentido de la libertad, su sentido de la democracia y de la justicia, la justicia es tratar de la misma manera casos iguales, cuando usted trata de la misma manera a los culpables y a los inocentes, está cometiendo una injusticia atroz.

¿Cuándo vamos a conocer su documento?

AUV: Hoy es exclusivamente respondiéndole al Gobierno lo del sábado que dijo que había un tratamiento diferencial para los militares, que no puede ser cuando están sometidos a las mismas normas básicas de la guerrilla que están contenidas en los 75 puntos del acuerdo de justicia Yo se lo mando antes de mediodía, le voy a introducir dos o tres cositas que incluso me inspiran esta conversación..

Pero usted mencionaba todos los municipios que estaban sin Policía, destruidos, aquellos alcaldes de Colombia que no podían ejercer. Mire, nosotros nos posesionamos el miércoles 7 de agosto de 2002, inmediatamente en el mismo Capitolio le tomé juramento a usted como Ministro y usted presentó aquel referendo que habría sido tan útil para el país, llamado a resolverle los problemas fiscales al país con una gran medida de austeridad y de congelamiento al gasto ¿cuándo lo presentamos? mientras estaban bombardeando al Congreso, asesinaron una gran cantidad de colombianos allá en 'el cartucho' después de que esos cilindros de las Farc pasaron por encima del capitolio, por encima de la plaza de armas afectaron el alero de la Casa de Nariño afectaron en la parte de

atrás y asesinaron más de 20 colombianos y más de 30 quedaron heridos ¿Qué pasa? al otro día la entonces Canciller, nombrada ya posesionada Carolina Barco, atendió a todas las misiones internacionales y algunos nos fuimos a las cuatro y media de la mañana a Valledupar para empezar la política de Seguridad Democrática, y en la tarde volamos a Florencia, estoy hablando del jueves 8 de agosto de 2002, todos los alcaldes del Caquetá estaban refugiados en la Brigada y en la Gobernación en Florencia, ninguno podía ejercer en su municipio, era la situación del país.

¿Pero qué ocurre? muchos de los electores de 2002 y 2006 han muerto y los jóvenes universitarios de hoy no saben cómo era el país del 2002 ni qué se hizo, entonces hay mucho profesor y mucho político diciéndoles; no, lo que pasa es que Uribe es enemigo de la paz, es paramilitar, es narcotraficante, es un bandido tal y tal cosa, entonces a nosotros también nos va tocar ir a las universidades intensamente, incluso a aquellas donde son muy agresivos y no permiten el debate sino que ejercen violencia, y a otras donde nos han cerrado el foro, donde permiten que los profesores nos maltraten en la cátedra y nos cierran el derecho a legítima defensa que es el derecho a participar en el foro; tenemos que ir, porque un muchacho que tenga hoy 18 o 20 años, era un niño en 2002, no sabe qué ha pasado y en muchos casos los padres no han contado la verdad y en muchos casos los profesores lo que han hecho es deformarla y a eso se le va sumar esta comisión que usted mencionaba de los 22 que está acordada entre el Gobierno y las Farc para hablar de la verdad.

O sea que entonces también nos va tocar escribir, buscarle un título que tenga una relación con La Hora de la Verdad y decir... yo no sé cómo llamarle, la verdad de la verdad y para contrarrestar todas las distorsiones en que incurra esa comisión, o sea que uno cree que el trabajo ha sido mucho y apenas está empezando doctor Fernando.

FL: Porque siguen hablando de terrepaz y hay un mensaje de las Farc de estos días hablando de las 20 millones de hectáreas que le van a repartir a las Farc, es

decir, se les van a repartir el país, donde tengan autogestión, donde tengan independencia, donde tengan autonomía, eso lo dijo algún salvaje allá en La Habana y lo difundieron en todo el departamento del Guaviare y parece que se lo están llevando a otros lugares del país para hablar del terrepaz, es decir, la entrega del territorio colombiano y la destrucción de la unidad nacional para convertir esto en una amalgama de republiquetas independientes gobernadas por las Farc.

Mucho trabajo por hacer presidente y no se puede perder tiempo, hay que trabajar de día y de noche y sin descanso, porque en la verdad no solamente está en juego la verdad sino que está en juego de lo que ella se desprende, y de ella se desprende la libertad de este país, su dignidad, su posibilidad de seguir viviendo como estaba viviendo en el año no tan lejano de 2010 cuando usted entregó un país tranquilo, seguro, próspero, confiando, un país en justicia, un país en libertad y mire lo que ha pasado ahora y no han pasado sino cinco años.

Presidente Uribe, pendiente de sus noticias como siempre y de sus instrucciones y de su guía.

AUV: Tres o cuatro comentarios finales, primero a los empresarios y a los trabajadores: lo único que supera pobreza, que construye equidad es expansión de empresa privada, este país necesita más empresa privada, más condiciones de inversión que las han afectado, darle posibilidades a todos los estudiantes de llegar a ser emprendedores que sea incluyente, por supuesto, pero no ponerle más dificultades y más incertidumbres.

Hay empresarios que han dicho que les fue muy bien en La Habana, pero por ejemplo a uno de ellos que ojalá así no esté oyendo le cuentan debería recordar cuando Chávez le expropió el Éxito en Venezuela, pusieron el grito en el cielo y yo solidario con ellos, yo no sé qué paso porque allá entró ese espíritu condescendiente con la anarquía de algunos funcionarios y algunas empresas francesas para arreglar con Chávez, sin embargo, yo no sé si lo indemnizaron o

qué, el Éxito en Venezuela se acabó y no le sirve al pueblo venezolano porque allí lo que hay es un desorden.

Y le quiero a los empresarios, a los dirigentes empresariales hacer esta diferencia; Chávez ocultó totalmente sus intenciones marxistas, lo dijo claramente, sin embargo miren lo que hizo. Yo veo un contrasentido, yo veo dos imágenes contrarias pero ambas premeditadas e integradas: por un lado los señores de las Farc impecablemente vestidos de blanco recibiendo muy atentos y muy cultos la delegación de empresarios y por otro lado otros de las Farc con ese discurso de violencia verbal contra la empresa privada. Es que cuando uno habla de confianza para la empresa privada tiene que hablar de seguridad física, de seguridad jurídica, y de seguridad política, ese discurso de violencia verbal contra la empresa privada es inseguridad política, es incitación a la inseguridad física y es preámbulo, es anticipo de inseguridad jurídica en un Gobierno donde ya haya una gente de esa en el Congreso etcétera, etcétera y lo que quieren que es la toma del poder.

Yo sí les pediría a los empresarios que ellos tienen más responsabilidad con el futuro de la empresa privada en el país que con el acuerdo de Santos con las Farc. Ellos lo que tienen es que garantizar a futuro la empresa privada en Colombia, no garantizar la firma de Santos con las Farc, porque la firma de Santos con las Farc no es garantía para el futuro de la empresa privada, este país no ha superado la pobreza no es por la empresa privada sino por falta de empresa privada.

Yo quiero desde la hora de la verdad pedirle esa reflexión a la dirigencia empresarial de Colombia.

Y el otro tema: he estado hablando con directores de hospitales de todo el país, el señor ministro de Hacienda está conduciendo las cosas a estados como este, una clínica que lleva 60 años que nunca ha fallado, en estos días ha tenido que aplazar varias cirugías por falta de insumos, por falta de los recursos del Gobierno y ese problema se lo ocultan al país; el Centro Democrático ha estado en eso, el Ministro de Hacienda dice que lo que pasa es que la salud no tiene

dueño refiriéndose a mí, no yo sí como Senador he creído al estar en la Comisión Séptima tener el deber de denunciar esto y seguir denunciándolo, es muy grave. Y muy grave, y muy grave lo de San Andrés, terminamos el año y el Gobierno aceptando todo lo de Nicaragua, aceptando todos los riesgos.

Y acabaron por ejemplo con un programa hermoso que le iba a reivindicar muy bien a los ciudadanos de San Andrés, que era volverlos nativos profesores de inglés, lo tienen a media máquina, con 400, desaprovecharon ese cable submarino de internet que el gobierno nuestro instaló, cuánto mejora San Andrés convirtiéndolo en un centro de informática, mejorando el inglés desde sus nativos que hablan como lenguas madres inglés y español para que ellos sean profesores a la Colombia territorial, creando allí todas las condiciones para que una familia no tenga que mandar a sus hijos a un campo de verano a los Estados Unidos a aprender inglés sino a San Andrés.

Por donde uno lo repase el país dice la publicidad puede con todo, lo que decían los antiguos blanquean el sepulcro y todo se esconde.

Para estos días vamos a hacer otra publicación corta, entre el 25 y 31, el listado de delitos que quedan impunes empezando con el delito con esa infamia contra la mujer colombiana que empieza con el reclutamiento, la violación y el maltrato a la dignidad de las niñas y mujeres de Colombia.